

14 de enero de 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Exceso Concentración por Emisor del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares–Hecho Relevante.

Estimados señores:

Con relación a nuestro **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares**, de conformidad con el artículo 152 de la Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, y con el Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que al cierre operativo del día 13 de enero de 2020 existe un exceso a la concentración por emisor que excede el veinte por ciento (20%) del total de las inversiones en instrumentos financieros del Fondo. Esta situación será regularizada en un plazo no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del día del exceso, según se establece en la referida Norma.

Atentamente,



Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente-Tesorerera

